

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 02/2021

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO N° 01

08/02/2021

CONSULTAS I

Pregunta 1)

El plazo de ejecución previsto de 60 días calendario, entiendo que se refiere a todas las obras del grupo adjudicado. En caso de que una misma empresa sea adjudicataria de más de un grupo de obras, deberá concluir la totalidad de las obras en 60 días, ¿o se puede plantear por ejemplo ejecutar las obras de un grupo luego de concluido las de otro?

Respuesta 1)

La empresa deberá terminar la totalidad de las obras que se le adjudiquen en el plazo de 60 días.

Pregunta 2)

Si bien el Pliego es claro en cuanto a que se pueden adjudicar los grupos a distintas empresas, la consulta es si es obligatorio ofertar por los 4 grupos o se puede ofertar por alguno de ellos.

Respuesta 2)

No es obligatorio presentar oferta por más de un grupo.